

## LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA, DE AUTO DE FECHA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS.

NÚMERO DE	PARTES	SENTIDO
EXPEDIENTE		
e ITIES RR-049/2014	RECURRENTE:  MAGALI REYES REYES.	Se recibe escrito bajo promoción número 082, que remite el sujeto obligado, en donde rinden informe en cumplimiento a la resolución, mismo
	vs.	que se admite, se ordena agregar a los autos y surta los efectos legales correspondientes.
	SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA.	Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo.
a ITIES RR-118/2015	RECURRENTE:	Se recibe escrito bajo promoción número 079,
	ABEL TORRES PERALTA.	que remite el sujeto obligado, en donde vienen desahogando la vista concedida en auto de fecha
	vs	veinte de octubre de dos mil quince, mismo que se admite, se ordena agregar a los autos y surta los efectos legales correspondientes. Asimismo
	SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA.	se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo.
a ITIES RR-221/2015	RECURRENTE:	Se recibe escrito del recurrente bajo promoción
	VERONICA LORTA ORTEGA.	número 078, en donde viene manifestando su inconformidad con la respuesta otorgada por
	vs	parte del Sujeto Obligado, por lo que se ordena a agregar a autos y surta los efectos legales
	OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO DE SONORA.	correspondientes.
¥ ITIES RR-129/2014	RECURRENTE:	Ha causado estado el presente recurso de
	CARLOS GAITAN FITCH.	revisión y se ordena a archivar el presente expediente en que se actúa como asunto total y definitivamente concluido.
	vs	definitivamente concidido.
	SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE SONORA.	
6 ITIES RR-172/2013	RECURRENTE:	Se recibe escrito bajo promoción número 080,
	RAMON ALMADA GONZALEZ.	que remite el sujeto obligado, en donde vienen desahogando la vista concedida en auto de fecha
	vs	treinta y uno de agosto de dos mil quince, mismo que se admite, se ordena agregar a los autos y
	SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA.	surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo.
o ITIES RR-235/2014	RECURRENTE:	Se recibe escrito bajo promoción número 083,
· ·	DANIEL CONTRERAS VALLE.	que remite el sujeto obligado, en donde vienen desahogando la vista concedida en auto de fecha
	vs	catorce de diciembre de dos mil quince, mismo que se admite, se ordena agregar a los autos y
	SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA.	surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo.
TIES RR-098/2013	RECURRENTE:	Se recibe escrito bajo promoción número 084,
	MANUEL CASTRO.	que remite el sujeto obligado, en donde vienen desahogando la vista concedida en auto de fecha trece de octubre de dos mil quince, mismo que se
	vs	admite, se ordena agregar a los autos y surta los
	SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA.	efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que

		ji da
		manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo.
• ITIES RR-127/2015	RECURRENTE:  LUIS CECO.  VS  SECRETARIA DE EDUCACION Y  CULTURA.	Se tiene por no interpuesto y ordena archivar el presente recurso de revisión como asunto total y definitivamente concluido.
• ITIES RR-091/2013	RECURRENTE:  LAURA VALENZUELA.  VS	Se apercibe al sujeto obligado para que cumpla con la resolución.
	SÉCRETARIA DE HACIENDA.	
iTIES-RR-125/2015	RECURRENTE:  LUIS CECO.  VS  SECRETARIA DE EDUCACION Y  CULTURA.	Se tiene por no interpuesto y ordena archivar el presente recurso de revisión como asunto total y definitivamente concluido.
ITIES-RR-124/2015	RECURRENTE:  LUIS CECO.  VS  SECRETARIA DE EDUCACION Y  CULTURA.	Se tiene por no interpuesto y ordena archivar el presente recurso de revisión como asunto total y definitivamente concluido.
() ITIES-RR-214/2015	RECURRENTE: ERICK EDGARDO RIVERA. VS H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA.	Se tiene por no interpuesto y ordena archivar el presente recurso de revisión como asunto total y definitivamente concluido.
€ ITIES-RR-197/2015	RECURRENTE:  GUADALUPE ORTIZ RUIZ.  VS  SECRETARIA DE EDUCACION Y  CULTURA.	Se tiene por no interpuesto y ordena archivar el presente recurso de revisión como asunto total y definitivamente concluido.
, ITIES-RR-159/2015	RECURRENTE:  CESAR BORGIA.  VS  PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICA DEL ESTADO DE SONORA.	Ha causado estado el presente recurso de revisión y se ordena a archivar como asunto total y definitivamente concluido.
UTIES-RR-126/2015	RECURRENTE:  LUIS CECO.  VS  SECRETARIA DE EDUCACION Y  CULTURA.	Ha causado estado el presente recurso de revisión y se ordena a archivar como asunto total y definitivamente concluido.

ITIES-RR-139/2015	RECURRENTE:  DANIEL ELIZALDE MIRELES.  VS  INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL.	Se apercibe al sujeto obligado para que cumpla con la resolución.
G ITIES-RR-049/2015	RECURRENTE:  MONSERRAT ROJO MORALES  VS  COMISION DE ECOLOGIA DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO.	Se apercibe al sujeto obligado para que cumpla con la resolución.

## ATENTAMENTE.

EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA, VOCALES, LICENCIADOS MARTHA ARELY LOPEZ NAVARRO, FRANCISCO CUEVAS SÁENZ Y MAESTRO ANDRÉS MIRANDA GUERRERO, ANTE DOS TETIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES ACTÚAN Y DAN FE.- DAMOS FE.